

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES  
DIRECCIÓN DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN DE CONTRATOS  
DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS PÚBLICAS

2022

VEIGI/CHALS

105717

11215.

10345

ADJUDICACIÓN LICITACIÓN  
PRIVADA "ELABORACIÓN  
DEL PLAN DE DESARROLLO  
COMUNAL (PLADECO) PARA  
LA COMUNA DE LAS CONDES  
2026 - 2032", ID N°2560-35-  
B225, DEL PORTAL  
WWW.MERCADOPUBLICO.CL  
DECRETO SECC.1ª N° 2739  
LAS CONDES, 14 AGO 2025

**OFICINA  
DE  
PARTES**

VISTOS: El DFL N°1/19.653 de 2001, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que "Fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N°18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado"; Lo dispuesto en los arts. 56 y 63 del DFL N°1 del Ministerio del Interior de fecha 9 de mayo de 2006, publicado en el Diario Oficial de 26 de julio de 2006, que fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; La Ley N°19.886 de 2003, de "Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios"; El Decreto 661 del Ministerio de Hacienda que Aprueba Reglamento de la Ley N°19.886; Ley N°19.880 sobre Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de la Administración del Estado; y, en general, todas las Normas y Leyes que tengan relación con la materia de la presente licitación; El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 4576 de fecha 6 de diciembre de 2024, mediante el cual asume como Alcaldesa la señora Catalina San Martín Cavada.

**CONSIDERANDO:**



1. El Decreto Alcaldicio Sección 1ª N° 2025, de 14 de junio de 2025, que aprobó las Bases Administrativas, Bases Técnicas y los Anexos del llamado a Licitación Privada para contratar la "ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) PARA LA COMUNA DE LAS CONDES 2026 - 2032", ID N° 2560-35-B225 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
2. Que, con fecha 7 de julio de 2025, se realiza la Apertura Electrónica de los Antecedentes Administrativos y Ofertas Técnicas, dando cuenta de los oferentes que presentaron ofertas, de acuerdo con el siguiente detalle:

Nombre/Razón Social	Rut	Garantía
Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)	81.698.900-0	No aplica, de acuerdo con lo indicado en el punto A.2.1. de las Bases de Licitación

3. Que, de acuerdo con el punto A.4.8. y Anexo N°4 "Metodología y Pauta de Evaluación", los criterios de evaluación fueron los siguientes:

Ítem	Puntaje
Oferta Económica	44
Oferta Técnica	55
Cumplimiento requisitos formales	1

4. Que, de acuerdo con el informe de la Comisión evaluadora de fecha 8 de julio de 2025 en la ficha de la licitación ID 2560-35-B225 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), el oferente **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE ("PUC")**, RUT: 81.698.900-0, **CUMPLE** con los requerimientos y con el puntaje mínimo de **26 puntos** requeridos en el punto A.4.8. de las Bases Administrativas para continuar con el proceso licitatorio, encontrándose habilitado para continuar la apertura de su Oferta Económica.
5. Las declaraciones de ausencia de conflictos de intereses, suscritas por la Comisión evaluadora, todas de fecha 8 de julio de 2025.
6. Que, con fecha 9 de julio de 2025, se realizó la Apertura Electrónica de la Oferta Económica del oferente **PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DE CHILE ("PUC")**, RUT: 81.698.900-0.
7. Que la Comisión Evaluadora, mediante el Informe Final de fecha 9 de julio 2025, informó lo siguiente:

Orden Prelación	Oferente	Rut	Puntaje Final
1°	PUC	81.698.900-0	74

8. Que, de acuerdo con la evaluación técnica y económica realizada en el proceso de licitación, y según lo establecido en el Informe Final emitido por la Comisión Evaluadora, se propuso a la Sra. Alcaldesa, **ADJUDICAR** al oferente, Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Rut N°81.698.900-0, la Licitación Privada para contratar la "**ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) PARA LA COMUNA DE LAS CONDES 2026 – 2032**", ID N° 2560-35-B225 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), al haber sido el único oferente, obtenido un total de **74 puntos** en la evaluación de su oferta técnica y económica y por cumplir con los requerimientos mínimos establecidas en las Bases de Licitación. La oferta económica presentada por el proponente corresponde a un monto de **\$98.115.500.- IVA incluido**.
9. Que, por Acuerdo del Concejo Municipal de las Condes N°179/2025, adoptado en la 1223° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, celebrada el 5 de agosto de 2025, "se aprobó **ADJUDICAR** al oferente, **Pontificia Universidad Católica de Chile**, Rut N°81.698.900-0, la Licitación Privada para contratar la "**ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) PARA LA COMUNA DE LAS CONDES 2026 – 2032**", ID N° 2560-35-B225, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), por un monto de **\$98.115.500.- IVA incluido**, a iniciarse desde la total tramitación del Decreto que aprueba el contrato."
10. Que, según el Certificado de Habilidad del Registro de Proveedores de Chilecompra, de fecha 11 de agosto 2025, el oferente **Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC)**, Rut N°81.698.900-0 se encuentra "hábil" para contratar con organismos del Estado.



**DECRETO:**

1. **ADJUDÍCASE** a la Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Rut N°81.698.900-0, la Licitación Privada para contratar la “**ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) PARA LA COMUNA DE LAS CONDES 2026 – 2032**”, ID N° 2560-35-B225, del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos, y la oferta presentada, las que forman parte integrante del presente Decreto.
2. **SUSCRÍBASE CONTRATO** con el oferente Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Rut N°81.698.900-0, la Licitación Privada para contratar la “**ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL (PLADECO) PARA LA COMUNA DE LAS CONDES 2026 – 2032**”, ID N° 2560-35-B225, de conformidad con las Bases Administrativas, Bases Técnicas, los Anexos y la oferta presentada en el proceso de Licitación Privada ID N°2560-35-B225 del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), las que formarán parte integrante del acuerdo que se suscriba, por un plazo de ejecución de 195 días corridos, contados desde la fecha de suscripción del “Acta de Inicio de Servicio”, cuyo precio será la suma de **\$98.115.500- IVA Incluido** y cuyo contenido del acuerdo debe estar conforme el artículo 118 del reglamento de la ley N° 19.886, y las demás cláusulas que regulen las bases de licitación conforme al Principio de Estricta Sujeción a las Bases.
3. El gasto se imputará de acuerdo con lo señalado **Informe de Imputación N°5500** de fecha 8 de agosto de 2025: Subtítulo 22 Bienes y servicios de consumo; Ítem 11 Servicios Técnicos y profesionales; Asignación 999 Otros; Asignación interna 001 Otros Servicios Técnicos y profesionales; Contracuenta 5321122011; Valor: \$24528875 IVA Incluido; Programas: \$24.528.875 Secplan; Observaciones: Saldo \$73.586.625.- IVA incluido, se imputará con cargo al presupuesto municipal del año 2026.
4. **NOTIFÍQUESE** a Pontificia Universidad Católica de Chile (PUC), Rut N°81.698.900-0, el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-35-B225.
5. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N°2560-35-B225. / ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA  
ALCALDESA



JORGE VERGARA GÓMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Secplan
- Dirección de administración y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes

9. Las partes fijan su domicilio en la ciudad de Santiago, sometiéndose a la jurisdicción de sus Tribunales Ordinarios de Justicia.
10. El gasto se imputará a la cuenta 22.11.002.001; contracuenta: 5321122011 Valor: \$23.605.500.- Programa: RRHH Recursos Humanos.
11. **NOTIFÍQUESE** a la empresa **Centro de Capacitación, Consultorías y eventos Empresariales Foresta Melipillán Alejandro Escudero E.I.R.L.**, RUT N°77.759.336-6, el presente Decreto Alcaldicio de Adjudicación, a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), ID N° 2345-99-LE25.
12. **PUBLÍQUESE** el presente Decreto Alcaldicio en el portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) ID N° 2345-99-LE25.

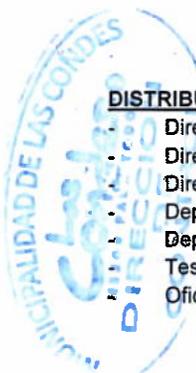
**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE**



CATALINA SAN MARTÍN CAVADA  
ALCALDESA



JORGE VERGARA GOMEZ  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DISTRIBUCIÓN:**

- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Compras Públicas y Gestión de Contratos
- Departamento de Gestión y Desarrollo de Personas
- Departamento de Finanzas
- Tesorería Municipal
- Oficina de Partes